



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 617

13 de febrero de 2006

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 13 de febrero de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-37/06 RGEP. 341 (VII) . Pregunta de contestación oral en Comisión del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre programas e iniciativas que ha previsto para el fomento del deporte en la universidad durante el año 2006.

2.- C-23/06 RGEP. 359 (VII). Comparecencia del Sr. Secretario General de la Asociación de Directores de Escena, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre la situación del teatro en la Comunidad de Madrid.

3.- PNL-3/06 RGEP. 272 (VII). Proposición no de Ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a apoyar la restauración y recuperación del frontón Beti-Jai, obra del arquitecto Joaquín Rucoba, que data de 1893, ubicado en la calle Marqués de Riscal, y a destinarlo a usos que sean compatibles con sus características, su valor estético y las finalidades deportivas para las que fue creado.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 15 horas y 52 minutos.

Página 18287

— **Modificación del Orden del Día:**
Tramitación en primer lugar del punto tercero:
PNL-3/06 RGEP. 272.

Página 18287

— **PNL-3/06 RGEP. 272 (VII). Proposición no de ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a apoyar la restauración y recuperación del frontón Beti-Jai, obra del arquitecto Joaquín Rucoba, que data de 1893, ubicado en la calle Marqués de Riscal, y a destinarlo a usos que sean compatibles con sus características, su valor estético y las finalidades deportivas para las que fue creado.**

Página 18287

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, en defensa de la Proposición no de Ley.

Página 18287-18288

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Beltrán Pedreira.

Página 18288-18290

-Interviene el Sr. Marín Calvo, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 18290

-Intervienen el Sr. Beltrán Pedreira y el Sr. Marín Calvo comunicando las sustituciones en sus Grupos.

Página 18290

-La Sra. Secretaria da lectura de la enmienda de modificación del Grupo Popular.

Página 18290

-Votación y aprobación de la Proposición no de Ley

Página 18290

— **PCOC-37/06 RGEP. 341 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión del Sr.**

Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre programas e iniciativas que ha previsto para el fomento del deporte en la universidad durante el año 2006.

Página 18291

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 18291

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Deportiva, respondiendo la pregunta.

Página 18291-18292

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página 18292-18293

— **C-23/06 RGEP. 359 (VII). Comparecencia del Sr. Secretario General de la Asociación de Directores de Escena, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre la situación del teatro en la Comunidad de Madrid.**

Página 18293

-Exposición del Sr. Secretario General de la Asociación de Directores de Escena.

Página 18293-18299

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Trabado Pérez.

Página 18299-18306

-Interviene el Sr. Secretario General de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18306-18311

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 18311

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 18311

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 1 minuto.

Página 18311

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, señores invitados, se inicia la sesión, y les planteo, como cuestión previa al tratamiento del orden del día, una alteración en el mismo que, según parece, ha sido consultada con los distintos portavoces. La propuesta que se hace es la siguiente: trataríamos, en primer lugar, la proposición no de ley 3/06; en segundo lugar, la pregunta de contestación oral 37/06, y, en tercer lugar y por último, la comparecencia 23/06. ¿Aceptan SS.SS. esta alteración del orden del día? (*Asentimiento.*) Se acepta por asentimiento. Iniciamos la sesión con el tratamiento del primer punto.

Proposición no de Ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de instar al Gobierno a apoyar la restauración y recuperación del frontón Beti-Jai, obra del arquitecto Joaquín Rucoba, que data de 1893, ubicado en la calle Marqués de Riscal, y a destinarlo a usos que sean compatibles con sus características, su valor estético y las finalidades deportivas para las que fue creado.

———— PNL-3/06 RGEP. 272 (VII) ————

Iniciamos el turno de intervenciones dando la palabra al autor de la iniciativa. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Diputado señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. Quisiera empezar mi intervención agradeciendo a algunas personas su asistencia esta tarde a este debate, tanto al infatigable Eduardo Gras, que tanto ha luchado por la recuperación del frontón como a miembros del Colegio de Arquitectos, concretamente a los pertenecientes a la Comisión de Patrimonio.

A continuación, haré una exposición de motivos por los que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado esta proposición no de ley, centrándome, en primer lugar, en el carácter singular, y desde luego apreciable, de este frontón. En toda ciudad y en todo espacio existe una tensión

dialéctica, llamémosle así, entre tradición e innovación, y el frontón Beti-Jai, que fue erigido, que fue levantado en un período tan temprano como el año 1893, y además en el barrio de Chamberí, próximo a la actual Castellana, fue creciendo en círculos concéntricos a partir de ahí.

¿Por qué hemos presentado esta iniciativa? Porque somos decididamente partidarios de una defensa, de un apoyo y de una conservación del patrimonio histórico de la ciudad de Madrid y de la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en aquellos edificios singulares. Estamos hablando de un frontón que tiene un valor incuestionable tanto en la ciudad de Madrid como en toda España incluso en Europa; es decir, es un edificio de gran singularidad, belleza y valor extraordinario. ¿Qué es lo que pretendemos? Lo que queremos es ver este edificio restaurado y que vuelva a la vida. Hay monografías, estudios, ensayos de especialistas en arte, de arquitectos, de personas cuya actividad consiste en pensar y definir la morfología urbana, que nos hablan de esos trozos vivos de historia a los que los seres humanos nos cabe la posibilidad de volver a recuperar y de darles el aliento vital, empujar, permitir o canalizar una actividad que les devuelva ese esplendor perdido.

Como SS.SS. conocen perfectamente, en la ciudad de Madrid y en la Comunidad hay algunos ejemplos muy característicos y muy interesantes de estilo neomudéjar, desde en Leganés o Parla hasta en la propia ciudad de Madrid. Quisiera detenerme aquí un momento para decir que, como sucede con todos los estilos -probablemente la historia es así-, hubo un momento en el que el neomudéjar fue vanguardia, posteriormente una vanguardia asimilada y, finalmente, un estilo repetitivo, hasta que fue sustituido por otras vanguardias. Bien, pues el frontón Beti-Jai pertenece a ese momento, levantado o erigido en 1893, cuando el estilo neomudéjar goza de un aprecio vanguardista, cuando se ha situado en vanguardia. Y ahí está la fachada, y ahí está la puerta, pese al estado de abandono, pese a que ni los actuales propietarios ni los anteriores han cumplido con los deberes de conservación que tenían encomendados.

Por otra parte, en Madrid hay pocos edificios de un arquitecto de la elegancia de Joaquín Rucoba, pero quiero mencionarles algunas de las obras que han salido de la capacidad imaginativa y

de la creación de Rucoba, como son la plaza de toros de Málaga, el Ayuntamiento de Bilbao o el Teatro Arriaga, junto con el frontón Beti-Jai. Me parecen elementos de suficiente carácter singular como para apreciarlos en todo su valor.

¿Qué nos mueve a plantear esta iniciativa? Que nos gustaría mucho, muchísimo, tener la oportunidad y la posibilidad de ver restaurado y en uso este frontón. Nos gustaría que Madrid recuperara ese proyecto de ciudad olímpica, y cuando una ciudad aspira a ser sede de unos juegos olímpicos no basta con tener un elenco de atletas que puedan destacar en ciertas pruebas, sino que tiene que afectar a la propia morfología urbana y a la recuperación de determinados proyectos y elementos, poner en valor y poner en agenda elementos que puedan dotar de credibilidad y de prestigio a ese proyecto olímpico, y nada mejor que acompañar el futuro de ese proyecto olímpico de la restauración de un frontón de las características del Beti-Jai. Sin duda, habría usos para el Beti-Jai que resultarían muy positivos para aquellos madrileños que hace décadas tuvieron la oportunidad de asistir a determinados espectáculos y para aquellos que son partidarios de recuperar ese pasado que está adormecido pero que no está muerto. Pensemos que ese graderío sin igual, que no tiene parangón, podría perfectamente dar cabida a unos campeonatos mundiales de pelota, europeos o nacionales, pero también hay otros deportes, como la esgrima, la lucha o la halterofilia, que perfectamente podrían tener cabida en este espacio restaurado. Este espacio, por su extensión, da para mucho más; estamos hablando, por ejemplo, de representaciones teatrales al aire libre, de congresos o simposios, de espacios museísticos o de espacios destinados a exposiciones.

Pues bien, dado que por su carácter abierto la restauración no tendría por qué resultar costosa, primeramente tendríamos que lograr conjurar algunos fantasmas, eliminando los aspectos estructurales que le dan a este edificio su personalidad, para, a continuación, elaborar un proyecto que permita la restauración, que, repito, no tendría por qué ser costosa, y su utilización primordial para aspectos deportivos y culturales en la línea de los que he creído conveniente expresar.

Como ustedes saben, Beti-Jai es una denominación en euskera que quiere decir “siempre

fiesta”, y donde hubo fiesta en este momento hay algo melancólico, sombrío, el carácter triste de aquello que fue un lugar de fiesta, de recreo, ruidoso y alegre y que hoy esta condenado al silencio, al silencio de la inactividad; inactividad que podría dar paso a su recuperación para aquellos cursos que fueron característicos, primigenios o prístinos, y vendría muy bien que fuéramos capaces, desde el acuerdo, de diseñar un proyecto para esa recuperación.

No quiero sobrepasar en exceso el tiempo de que dispongo, pero, una vez expresado lo anterior, y desde luego en la confianza de que seamos capaces de dar pasos firmes hacia devolver a la vida ese frontón que en este momento está sumido en el olvido y en un estado de abandono ostensible, quiero decir que hemos recibido una enmienda de modificación del Partido Popular que modifica poco; es una enmienda de modificación que lo que hace es eliminar un sintagma y las finalidades deportivas para las que fue creado. Conservaría el texto hasta “valor estético original”, y suprimiría...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Sí, sí, señora Presidenta; termino ya. Estoy valorando la enmienda del Partido Popular para decir que conservaría hasta “su valor estético”, y eliminaría “y las finalidades deportivas para las que fue creado”. Creemos en el consenso; nos hubiera gustado que el texto no hubiera sufrido alteración, pero, teniendo la oportunidad de dar tres pasos, aunque el cuarto se quede de momento en el tintero, vamos a admitir la enmienda para tener la oportunidad de avanzar el trecho que en el día de hoy ha sido posible. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Como el proponente ha mencionado la presentación de una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en nombre del Grupo enmendante, el Diputado Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero

agradecer a los Grupos Parlamentarios y a la Presidencia que aceptaran el cambio del orden del día, lo cual favorecerá también el debate en este tipo de iniciativas.

Antes de nada, también quiero reconocer, porque es justo, que el partido que apoya al Gobierno reconoce algunas cosas que la oposición también hace. Ya sabe el interviniente señor Chazarra que el otro día le manifesté mi reconocimiento por el artículo publicado en el diario "El País", en la contraportada, hace dos semanas, concretamente hace dos domingos, sobre temas de patrimonio.

Dicho lo anterior, entraré en el análisis de la proposición no de ley, a la que hemos presentado una enmienda de modificación. Mi Grupo Parlamentario coincide con el Grupo Parlamentario Socialista en el valor histórico y estético que tiene el frontón Beti-Jai y el edificio que lo alberga; creemos que es de singular importancia para la ciudad de Madrid disponer de un edificio con tanta historia y que, además, ha sido realizado por un arquitecto del prestigio de Joaquín Rucoba, que, como bien ha señalado el señor Chazarra, ha realizado otras obras de un meritorio valor y que son reconocidas no solamente en nuestro país, sino internacionalmente, como el Teatro Arriaga, la plaza de toros de Málaga o el mismo Ayuntamiento de Bilbao, como ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista.

Quiero decir que, deportivamente hablando, el juego de pelota en España tiene una importancia muy significativa, muchas veces tengo la tendencia a creer que solamente es en el País Vasco o en Navarra, pero Castilla y la Comunidad valenciana, por ejemplo, son dos grandes focos donde también se practica este deporte con gran asiduidad por parte de los ciudadanos. También quiero decir que España albergó, si no recuerdo mal, un campeonato del mundo de pelota en el año 2003, y que yo también tengo el deseo, como el señor Chazarra, de que en un futuro próximo podamos albergar otro campeonato del mundo de esta especialidad.

Por otro lado, quiero destacar, en lo que al edificio se refiere, la importancia, que también ha destacado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, del neomudéjar como un estilo muy español, un estilo propio, un estilo que yo creo que además recoge gran parte de nuestra historia arquitectónica y que también ha tenido su

plasmación en edificios como pueden ser los de la Exposición Universal de Sevilla, que han sido universalmente propagados al mundo gracias a otro arte escénico como es el cine y que hemos visto en películas muy conocidas por todos.

Coincido con el portavoz del Grupo Socialista en la importancia que puede tener, aunque sé que la referencia olímpica en relación con el frontón Beti-Jai, los Juegos Olímpicos, al final, son organizados por las ciudades, pero creo que, si hablamos de la conjunción del patrimonio artístico y el deporte, es importante subrayar la importancia que tenía en las candidaturas presentadas en Singapur esa conjunción; recordar que la candidatura de París, por ejemplo, tenía como lema en un primer momento "Los juegos en la ciudad", y recogía albergar determinadas especialidades deportivas, tanto en el Grand Palais, en el Petit Palais o, por ejemplo, las competiciones de equitación en la explanada de Los Inválidos o incluso el voley-playa a los pies de la Torre Eiffel. Lo mismo sucedía con la candidatura de Londres, donde el Royal Albert Hall juega un papel importante, por no hablar de Wimbledon, que también goza de gran protección, desde el punto de vista del patrimonio, por la larga historia y por la tipología de construcción que esta instalación deportiva tiene.

En cuanto a la defensa de la enmienda, simplemente quiero garantizar al señor Chazarra que el Gobierno de la Comunidad de Madrid respetará escrupulosamente lo que hemos escrito, lo que hemos reflejado en la enmienda de modificación que presentamos y que mantendremos la protección como bien de interés cultural que el frontón de Beti-Jai merece, repito, por su calidad estética y artística.

Finalmente, quisiera agradecer el consenso al que hemos llegado por parte de nuestros dos grupos; también escucharé con atención lo que diga el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señor Marín respecto a esta cuestión, y simplemente quiero reseñar que con la supresión que hacemos de las últimas tres palabras, las finales deportivas para las que fue creado, en la enmienda de modificación, creo que estamos recogiendo todo el sentir de la exposición de motivos de la proposición no de ley, y creo que estamos recogiendo también el sentido general de los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid en relación con este edificio del frontón de Beti-Jai. Nada más por nuestra parte,

simplemente constatar el acuerdo al que hemos llegado los dos Grupos, al que espero se sume el Grupo Izquierda Unida, y creo que con ello damos respuesta a un tema de singular importancia para nuestra ciudad y para la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. El portavoz del Grupo Izquierda Unida, señor Marín, tiene la palabra.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar mi intervención, tengo que decirles dos cosas. Una, que acabo de recibir ahora mismo la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, y, otra, que agradezco al portavoz que nos agradezca haber cambiado el orden del día, pero también hubiera agradecido que se avisara al compareciente de manera oficial para que no viniera a una hora que no le corresponde.

Salvadas estas dos cosas, yo creo que tanto el señor Chazarra en su exposición de motivos como el artículo de esta revista independiente de la Comunidad de Madrid que tengo aquí reflejan clarísimamente cuál es el problema y las soluciones para el frontón Beti-Jai. Como el señor Chazarra ha explicado clarísimamente, entendemos que el frontón se encuentra en un estado de deterioro muy grande y tememos por su futuro, aunque parece que existe la voluntad expresa de los tres Grupos Parlamentarios de que se pueda restaurar rápidamente. Hay incoado un expediente para su catalogación como BIC, pero la degradación sigue su curso. Lo que sí pedimos después del acuerdo es que se tomen medidas inmediatas para restaurarlo, porque hay en Madrid una gran necesidad de espacios deportivos y culturales, y qué mejor ocasión para convertir el Beti-Jai en un centro cultural y deportivo que anime y palie esa necesidad imperiosa de los ciudadanos y ciudadanas de la capital de Madrid respecto a la cultura y el deporte. Nada mejor que edificios de carácter histórico y memorables por su arquitectura sean salvados de la ruina y que alberguen las necesidades que todos nosotros reclamamos tanto para cultura como para el deporte.

Aceptando el Partido Socialista la enmienda de modificación que ha hecho el Partido Popular, nuestro voto también será favorable, señora

Presidenta. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Señorías, antes de iniciar la aprobación de la PNL por asentimiento, dado el contenido de todas las intervenciones, rogaría a los señores portavoces que comuniquen a la Mesa las sustituciones.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Señora Presidenta, por parte del Grupo Parlamentario Popular, Concepción Lostau sustituye a doña Teresa Calatayud y doña Miriam Villares sustituye a doña Ana Fernández Mallo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Tienen que comunicar alguna sustitución por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: No hay ninguna sustitución, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marín, ¿hay alguna sustitución en su Grupo?

El Sr. **MARÍN CALVO**: No, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por parte de la Secretaria de la Mesa se procede a dar lectura a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Proceda, señora Secretaria.

La Sra. **SECRETARIA**: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a apoyar la restauración y recuperación del frontón Beti-Jai, obra del arquitecto Joaquín Rucoba, que data de 1893, ubicado en la calle Marqués de Riscal, y a destinarlo a usos que sean compatibles con sus características y su valor estético".

La Sra. **PRESIDENTA**: Someto a aprobación por asentimiento el texto leído. ¿Están SS.SS. de acuerdo? (*Asentimiento.*) Queda aprobada por asentimiento. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de contestación oral en Comisión del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre programas e iniciativas que ha previsto para el fomento del deporte en la universidad durante el año 2006.

————— **PCOC-37/06 RGEF. 341 (VII)** —————

Tiene la palabra el señor Trabado Pérez para formular su pregunta.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es para el Director General de Promoción Deportiva, don Miguel Ángel Martín Gutiérrez, al objeto de informar sobre programas e iniciativas que ha previsto para el fomento del deporte en la universidad durante el año 2006.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Miguel Ángel Martín en turno de contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Trabado. La Consejería de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Promoción Deportiva, ha lanzado durante este año, con vocación de futuro, una serie de diferentes iniciativas para fomentar el deporte en nuestras universidades. Este principio de que el deporte tenga un espacio preferente en la universidad ha sido un poco el principio que ha regido todas estas acciones.

Voy a destacar alguna de esas actuaciones que hemos emprendido en colaboración muy estrecha con las autoridades universitarias, con las que hemos tenido permanentes reuniones, tanto a nivel de las vicerrectorías correspondientes como con todos sus responsables técnicos en el ámbito deportivo.

En primer lugar, se creó durante el año 2005, que va a tener continuidad también en este ejercicio, una convocatoria de tutorías para deportistas universitarios de alto nivel, entendiendo como tales todas las personas que, bajo el amparo de la Federación Deportiva Madrileña

correspondiente, estuvieran adscritos a cualquiera de las trece universidades de nuestra Comunidad. Hemos dotado esta partida en el año 2005 con 150.000 euros, que se distribuyeron, proporcionalmente con el volumen de alumnos, más o menos, en 100.000 euros para las universidades públicas y 50.000 euros para las universidades privadas; ya se adjudicaron, y van a tener la misma dotación para este año, el año 2006. Estas tutorías suponen una ayuda esencial para que nuestras promesas deportivas o los deportistas más destacados dentro del ámbito de las federaciones deportivas madrileñas puedan compaginar sus exigencias de entrenamiento, competición y concentración con la formación académica que les ofrecen, lógicamente, nuestros centros universitarios. No queremos que existan, como es una clara demanda dentro del deporte de alto nivel, deportistas madrileños que tengan que quedar excluidos de la formación universitaria por razón de su actividad deportiva o viceversa.

En segundo lugar, queremos que el deporte forme parte integral de la vida universitaria, y, para ello, la oferta formativa de los alumnos en general se ha ampliado este año de forma notable. Este pasado otoño hemos creado escuelas universitarias nuevas, en concreto, para diez deportes, que paso a detallar: tiro con arco, escalada, tenis de mesa, taekwondo, piragüismo, esgrima, lucha, ajedrez, kárate, y bádminton. De todas ellas podemos decir que ha habido una inscripción bastante más que aceptable; esto lo acompañamos de una pequeña campaña en el ámbito de los medios de comunicación universitarios, cartelería y algún tipo de folleto, que la verdad es que estuvimos bastante tiempo repartiéndolo, y ha habido una respuesta bastante positiva. Estas escuelas vienen a ampliar las oportunidades actuales de nuestros universitarios para practicar deporte dentro de la universidad. Como pueden haber visto, se trata de deportes que no tienen tan fácil promoción dentro del ámbito universitario, y hemos querido evitar todas aquellas escuelas u ofertas deportivas que por ende siempre son de más fácil acceso para todo estudiante universitario.

También estamos reforzando decisivamente las competiciones interuniversitarias que estaban dotadas de muy poco presupuesto, que hemos aumentado este año, y solicitamos al Consejo Superior de Deportes que Madrid pudiera ser en el

año 2006 la sede de los Campeonatos de España Universitarios, cosa que nos fue concedida, y, salvo algún deporte que por necesidades de calendario nos solicitó alguna otra universidad, llámese taekwondo, por existir un mundial de taekwondo en Valencia, o la vela, por celebrarse el próximo año la Copa de América, o el voley playa, que está, lógicamente, más arraigado en otras zonas, decidimos que el resto de las disciplinas deportivas vinieran a Madrid. Con ello, desde el mes de marzo, en el que tenemos una pequeña disciplina, que es el campo a través, y hasta finales de mayo, vamos a disputar 19 campeonatos de España universitarios en la Comunidad Autónoma de Madrid, y con la satisfacción de decir que esto a veces es más fácil decirlo que conseguirlo, pero doce de las trece universidades están organizando las diferentes disciplinas, con lo cual hay una participación casi general de las universidades radicadas en Madrid; solamente la Universidad Antonio de Nebrija no ha podido liderar un deporte porque en ese momento se encontraba sin técnico universitario y había una especie de vacío de poder en el ámbito deportivo. Con lo cual, lo que hemos hecho ha sido invitar a la Universidad Antonio de Nebrija a que acompañe logística y organizativamente a las demás universidades, cosa que ha aceptado; por tanto, no se extrañen si ven en los carteles anunciadores las trece universidades, aunque solamente doce de ellas van a liderar deportes concretos acordados entre el Consejo Superior de Deportes y esta Dirección General.

También me gustaría destacar especialmente una acción que consideramos relevante, de la que estamos especialmente orgullosos, y que nos da un poco la idea de lo que entendemos como deporte para todos, un deporte más accesible a toda la sociedad, un deporte sin barreras; me refiero a las acciones que hemos realizado, concretamente en cuanto a la superación y eliminación de barreras arquitectónicas, en los espacios deportivos de quince campus universitarios de las trece universidades de Madrid, que han permitido a las cuatro federaciones de deportes o de personas con discapacidad poder disponer de quince recintos universitarios nuevos para sus deportistas, gracias a un acuerdo en el que las universidades se han comprometido con estas federaciones para permitir el acceso y disfrute de estas instalaciones a estos deportistas, aunque no

sean alumnos de estas universidades.

Estas mejoras van a continuar también en el año 2006, puesto que no han sido definitivamente terminadas al cien por cien; lo que hicimos fue una auditoría de las trece universidades, y, con el presupuesto asignado en una partida específica del año 2005 de 500.000 euros, llegamos a repartir ese dinero con acciones concretas en todas las universidades. Concretamente, hablamos de plataformas de elevación, adecuación de baños para personas con discapacidad, sillas de acceso a piscinas, ascensores o partes de ascensores, ya que había ascensores que se habían hecho, pero que no habían sido completados o tenían algún defecto, y lo hemos corregido, así como salvaescaleras, espacios de estacionamiento pensados para personas con discapacidad y rampas de acceso a edificios. Este año vamos a continuar, para intentar completar las necesidades de todas estas universidades, compaginando el acuerdo entre las universidades y las federaciones de deportistas con discapacidad para el uso de todos estos recintos deportivos.

En definitiva, señor Trabado, con todas estas actuaciones hemos quintuplicado nuestras líneas de trabajo en materia de deporte universitario. Hemos pasado de 30.000 euros asignados a deporte universitario, fundamentalmente adscrito a actividades de competiciones interuniversitarias, a prácticamente un millón de euros en este ejercicio, y va a ser la tónica en el año 2006, con actuaciones -algunas de ellas continúan este año- como los campeonatos de España universitarios, que tienen un presupuesto específico para su organización y celebración. Todo esto lo hemos hecho con reuniones permanentes y constantes con los responsables universitarios, y creo que con ello estamos haciendo una apuesta importante por el deporte en la universidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra, en turno de réplica, el Diputado señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General de Promoción Deportiva. Usted ha hecho una enumeración precisa de todo lo que está haciendo esta Consejería de Cultura y Deportes por

el deporte universitario, que yo creo que está bastante olvidado, y en estos momentos creo que se está revitalizando un poquito lo que era el deporte universitario en la Comunidad de Madrid.

Si la apuesta que ha hecho nuestra Presidenta es multiplicar por cuatro el programa deportivo de esta Comunidad de Madrid, yo creo que en el deporte universitario la apuesta todavía es mucho mayor. Como usted muy bien ha dicho, hemos pasado de 30.000 euros al año a un millón de euros. Yo creo que esta subida le da ese valor que tiene para el mundo universitario la creación de nuevas vías. Me quedo sobre todo con el programa de tutorías con el que ha empezado usted su exposición, y me quedo con él porque tuve el privilegio de trabajar con Santiago Fixas en el Consejo Superior de Deportes cuando era Secretario de Estado, y una de las apuestas importantes fue que el deportista pudiera compatibilizar su vida universitaria y su vida deportiva. Yo creo que esto que se ha hecho es el espaldarazo definitivo que necesitaba el deporte universitario madrileño para empezar a creer que el deportista universitario pueda llegar a ser un gran campeón. Me quedo con eso, y también me quedo con la gran apuesta que han hecho ustedes por la eliminación de barreras arquitectónicas. Yo creo que en el mundo universitario cada vez está más integrado el mundo de los discapacitados, y esto es muy importante. Yo le sigo animando, señor Martín, a que siga trabajando en pos del deporte madrileño, y sobre todo en su faceta que es el deporte escolar y el universitario. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. ¿Quiere añadir alguna cosa más, señor Martín?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): No. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director; una vez más agradecemos su presencia. A continuación, pasamos a dar tratamiento al tercer punto del orden del día. Señor Hormigón, le ruego se acerque a la mesa para iniciar su comparecencia.

Comparecencia del Sr. Secretario General de la Asociación de Directores de Escena, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre la situación del teatro en la Comunidad de Madrid.

———— C-23/06 RGEP. 359 (VII) ————

Le agradezco en nombre de los miembros de esta Comisión su presencia. Sin más preámbulo, tiene usted la palabra.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ESCENA** (Hormigón Blánquez): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerles, claro está, que me hayan citado para esta comparecencia, en la medida en que yo creo que es sumamente importante, interesante y pertinente hablar en la sociedad civil, que es a la que yo represento, a la sociedad civil cultural, y en este caso a una institución como la Asociación de Directores de Escena, ya que es en condición de representante de la misma como estoy aquí, con independencia de mis otras actividades, ligadas también al teatro, tanto docentes como profesionales, y con independencia de que yo tenga también mis propias opiniones, pero, en principio, hablaré desde el ámbito de esta sociedad civil cultural.

Lo digo, porque, obviamente, soy muy consciente del lugar en el que me encuentro; un lugar del que pueden partir iniciativas legislativas, y al que yo quiero transmitir una impresión de las dificultades, problemas y demás cuestiones que afectan a las artes escénicas, y más específicamente a las artes escénicas teatrales de la Comunidad de Madrid. Pero también para sensibilizar, porque estoy convencido de que con mucha frecuencia, en cuanto al teatro, una sociedad como es la española -y la madrileña en eso no es distinta- solamente ve los aspectos más superficiales del tema y difícilmente accede a las cuestiones subterráneas, subyacentes o a aquellas cuestiones de índole general, que son las que más nos preocupan y nos inquietan.

Piensen ustedes que la Asociación de Directores de Escena no es una sociedad gremial, ni nosotros hacemos gremialismo. Yo no voy a hablar aquí de reivindicaciones, con independencia de que las podamos tener, pero entendemos que nuestras

reivindicaciones son, en general, las del teatro, y las del teatro en este caso remitido a la Comunidad de Madrid, que, a su vez, tampoco es cualquier cosa; es decir, cuando hablamos del teatro en la Comunidad de Madrid, por su historia y por su realidad presente, estamos hablando de buena parte del teatro español, lo que no quiere decir que sea una situación extraordinariamente positiva, digo que es la que es, e indudablemente la Comunidad de Madrid, desde el punto de vista teatral, es muy significativa tanto a nivel nacional, es decir, español, como internacional.

Por tanto, dentro de lo que son nuestras preocupaciones en el campo de la investigación, de la generación de actividades muy diversas y también sobre la reflexión en cuestiones de organización y de estructura del teatro, esta comparecencia me parece importante. No es la primera vez que estoy aquí, y siempre lo haré porque entra dentro de mis obligaciones, como es lógico, pero también por mi concepción del civismo y por mi condición de ciudadano responsable. Creo que estar en este órgano legislativo es, sin duda, importante.

Dicho todo esto, voy a pasar a darles algunas pautas rápidas, porque el tiempo abrevia y, como estoy acostumbrado a dar clases muy largas, el tiempo siempre me resulta muy breve, pero voy a intentar sintetizar, y en la síntesis también voy a intentar dar respuesta, si no directa sí genérica, a algunas de las cuestiones que ustedes me han planteado con sus preguntas, que, claro está, las he leído y las he interpretado, como es lógico, porque uno ya es mayor en estas lides. En concreto, en algunas, si ustedes quieren, después pueden insistir, porque si no respondo alguna no es porque esté haciendo ningún tipo de verónica dialéctica, sino simplemente porque quiero estructurar este discurso de una manera más precisa.

En la actividad escénica de la Comunidad de Madrid hay cuatro grandes segmentos: el primero es el que podríamos llamar de las grandes producciones operísticas y musicales; el segundo correspondería al área de los teatros comerciales, es decir, me refiero a un área en la que el teatro tiene una dimensión básicamente de mercancía y se plantea sobre la base del beneficio económico inmediato; el tercero es el que denominamos de los teatros alternativos, y digo denominamos porque este segmento constituye una especie de cajón de sastre en el que hay de casi todo, desde cuestiones

claramente ligadas a un trabajo teatral profesional en espacios no convencionales hasta producciones que están en un territorio más ambiguo en cuanto a las características y condiciones de quienes las hacen; y, por último, el que yo denominaría el área del teatro como bien de cultura, es decir, el área que no contempla la rentabilidad económica del teatro, sino su rentabilidad social, que busca y tiene ambiciones artísticas claras y nítidas, pero que, sobre todo, se concibe como bien de cultura y, por lo tanto, como creadora de patrimonio cultural. Creo que en esta área es donde nos encontramos con notables deficiencias, que, por supuesto, no son fruto de lo que sucede en una Comunidad Autónoma u otra, sino que es un problema genérico que arrastramos desde la transición. Como dije en la otra comparecencia y sigo diciendo ahora, en España la transición, en el terreno teatral, no la hicimos y es una cuestión pendiente; y sigue pendiente a pesar de que en ocasiones parezca que el brillo de las cosas nos oculta la sustancia o el sustrato del problema.

He tomado unos datos referidos a la traducción económica de estas cuestiones; son unos datos que me ha dado uno de nuestros colaboradores, miembro del consejo de redacción de la revista "ADE Teatro", que es economista y que ha participado en planes de gran calado respecto al teatro; aunque, en realidad, él trabaja en una empresa como economista, fue crítico de teatro, etcétera, es decir, que conoce bien el problema. Fíjense, tomando los datos de la SGAE, que es la única entidad que en estos momentos nos proporciona referencias concretas, y siempre me remito a la Comunidad de Madrid, se puede estimar que entre el 33 y el 40 por ciento de los espectadores y de los ingresos del mercado proceden sólo de una quincena de espectáculos musicales. Esto les dará una idea de que, efectivamente, cuando hablamos de cifras en sentido macroeconómico, es decir, en totales, estamos ocultando el fondo de la cuestión, porque son unos cuantos espectáculos, y casi siempre merced al precio o al coste de sus entradas y al fenómeno que se ha producido en algún terreno en concreto, como es el de la ópera, fenómeno que, por supuesto, califico de positivo en cuanto a que ha supuesto un desarrollo más normalizado en este campo tan importante de la actividad escénica; sin embargo, la realidad es ésta y la debemos tener presente.

En términos generales -me siguen diciendo-, los espectáculos específicamente dramáticos suponen algo menos de la mitad del mercado. No se trata de despreciar el resto de los géneros, sino de constatar un riesgo sociológico. El teatro suele o puede ser la antesala de la asistencia a los otros géneros escénicos, musicales, ópera, danza, pero rara vez ocurre al revés; es decir, quienes entran por este tipo de géneros rara vez llegan a lo que antes se denominaba teatro de verso, los italianos lo denominan teatro de prosa, pero, en definitiva, es para diferenciarlo del teatro lírico, el musical hispánico o el tomado del área anglosajona o la danza. Cuando los ingresos suben, los espectadores suben menos, y cuando los ingresos bajan, los espectadores bajan aún más, lo que quiere decir, según me traduce nuestro economista, que el efecto precio es muy relevante. Por otra parte -añade-, alrededor de la mitad de los ingresos y el 40 por ciento de los espectadores de los espectáculos dramáticos se concentran sólo en un 5 por ciento de los títulos programados, lo cual es bastante, no sorprendente, sino que nos sitúa en el fondo de la cuestión: se estrena mucho -atención a esto-, pero a la gran mayoría de las producciones se asiste poco.

Piensen ustedes que yo podría hacer mucha casuística; no hago casuística porque no hay tiempo, si no, les pondría muchísimos ejemplos, como es lógico. Piensen ustedes que cuando nosotros nos referimos a estas cuestiones, se podría pensar que son elementos aleatorios o coyunturales, pero estamos hablando de un problema de fondo. Hace mucho tiempo que en los teatros de Broadway, donde se ha producido una inversión notable de lo que era la dinámica de repertorio de estos teatros, viéndose ante ciertos problemas económicos, encargaron a un economista que les hiciera una valoración. Este economista, que se llama William Baumol, planteó una ley o dedujo un comportamiento del mercado teatral. Estamos hablando de un área claramente ligada al teatro en su concepción de mercancía; no es así ni mucho menos en Estados Unidos, donde hay muchos lugares en los que el teatro se contempla como bien cultural, dentro de instituciones de diverso tipo. Pero en concreto en esta área, Baumol llegó a la conclusión de que había una ley de fatalidad de costes del teatro, que es la traducción que he dado a "cost deceased", término que utilizó para definir este problema. Era algo tan simple como que en la medida en que se

desarrollaba el teatro, que tiene una estructura y condición artesanal, cualquier modificación que se iba produciendo en cuanto a los costes y a los derechos sociales de los actores -ustedes se verían sorprendidos si yo les hiciera la casuística de algunos problemas en Estados Unidos respecto a la condición de los actores, sobre todo en algún sitio donde no hay ley, como Las Vegas, donde todo esto es verdaderamente tremendo- los ingresos siempre eran insuficientes para resolver el problema de los costes.

Claro, nosotros no podemos aplicar al teatro ninguno de los parámetros que aplicamos en cualquier orden industrial o industrializable. Cuando les hablen a ustedes de industria teatral, no se lo crean, se lo ruego. Se puede hablar de una industria teatral en la distribución, en el sentido de que haya una organización de la distribución que tenga un cierto sentido, pero nunca en cuanto a la producción, dado que al teatro, por su propia naturaleza -y algunos de ustedes lo saben bien porque son partícipes de esta cuestión-, nunca se le va a poder aplicar mecanismos industriales, aunque sí vamos a poder perfeccionar la tecnología. Pero lo que nos remite al trabajo del actor, que es el centro, no lo olvidemos, de la actividad escénica, lo que instaura los otros elementos de significación como teatrales, no se podrá resolver en la medida en que es de carácter artesanal. Asimismo, nuestro economista anglosajón se manejaba en términos del mecenazgo, diciendo que éste había dado, lógicamente, muy pocos resultados.

Les remito, a quien tenga interés, a un largo artículo que yo escribí sobre este tema en nuestra revista "ADE Teatro" hace unos cuantos años ya, que se titulaba justamente "La ley de fatalidad de costes del teatro", porque yo creo que si entendemos eso, podemos buscar respuestas. Esas respuestas en Europa se dieron hace tiempo, apoyando las soluciones de orden, de cooperación de los poderes públicos en la promoción del teatro, en el sentido de asumir unas formas de organización que garantizaran la existencia de esta área de teatro como hecho cultural.

Si ustedes fueran a Alemania -seguro que todos ustedes han ido, pero a lo mejor no están tan inquietos por el teatro como lógicamente lo estoy yo porque es mi profesión- se quedarían sorprendidos de que no les enseñan nunca algo que no tenga que

ver con el teatro como hecho cultural, que es lo que se ve en las ciudades. Recuerdo que en Hamburgo yo pregunté: pero, por ejemplo, ¿"El fantasma de la ópera" no lo hacéis? Yo estuve en el Thalia Theater y en Schauspielhaus, que son las dos grandes instituciones de Hamburgo -cuando hablo de instituciones, no tengo tiempo de explicarles en toda su dimensión lo que es, pero, como ciudad, Hamburgo es muchísimo más pequeña que Madrid-, y me dijeron: sí, sí, hasta se construyó un teatro para "El fantasma de la ópera". Pero eso fue en unos teatros que hay allí, cerca del Barrio Rojo, no en el Barrio Rojo propiamente dicho, sino cerca de allí. También se construyó otro teatro para otro musical, pero aquello pertenecía a un área que no entraba dentro de los presupuestos que desde Alemania entienden que es el teatro que ellos deben presentar y que deben ver.

Nosotros vivimos en la confusión, y esta confusión va a más, y esta confusión se traduce después en todos los proyectos político culturales y en todo el planteamiento de lo que es el teatro y también de su reflejo social. A mí esto -que no es la primera vez que lo digo- me produce una enorme inquietud. Por eso les digo que todos los planteamientos que nosotros hacemos responden, en cierto modo, al teatro como patrimonio cultural, y la respuesta que daríamos es la concepción de un teatro público, o lo que hemos denominado desde hace muchos años semipúblico, en la medida en que podríamos pensar en la interconexión entre la iniciativa social, que podrían ser asociaciones, fundaciones o entidades de diverso tipo y los poderes públicos, no sobre la base, como en ocasiones se practica, de la beneficencia. Esto ha dado muy malos resultados porque hace que la sociedad tenga a veces una percepción de que las gentes de la cultura lo que hacen es pedir, y, claro, el problema es que es absolutamente incierto.

Hace un momento he oído -con sumo interés porque el deporte es un tema que me interesa, sobre todo el deporte entendido como deporte no como negocio- hablar de las inversiones que hay en este terreno y me parecen magníficas, me parece que es fundamental para la ciudadanía, pero no entiendo por qué eso no lo podemos entender respecto a la cultura, y es porque hemos explicado mal la cultura, y desde los poderes públicos con frecuencia se practica una extraña colisión entre los mercaderes de la cultura y el dinero

público, y no se nos plantea ese dinero público como promotor de la cultura justamente como bien público. Y esta cuestión, referida al teatro, adquiere características más perversas porque nos lleva a esta disfunción en la que el ciudadano muchas veces no sabe exactamente dónde está y dónde se encuentra, y posiblemente también esta definición que yo he dado del teatro público exigiría una más amplia explicación; no basta hablar de teatro público porque algo se defina como un teatro público, sino porque realmente responda a lo que es un teatro público, pero esto, como me decía la Presidenta hace un momento, a lo mejor sería motivo de una comparecencia más precisa, porque necesito un poco de tiempo para explicarlo.

En definitiva, yo creo que desde el ámbito de una Comunidad como la de Madrid, con la entidad que tiene, sí que se puede pensar en una serie de iniciativas en este sentido, que reflejarían lo fundamental de nuestros planteamientos; es decir, pelear por esta concepción del teatro como bien de cultura, y articularlo en normativas que de algún modo nos remitieran a una ley general del teatro que sirviera para acometer un plan nacional. Esta cuestión, desde nuestro punto de vista, es la que en cierto modo nos parece más importante, hasta el punto de que nosotros queremos presentar en el próximo congreso un proyecto de ley; bueno, un proyecto de ley es mucho decir, una serie de puntos que pudieran articular una ley del teatro, entendiéndolo como una norma globalizadora que nos permitiera, por ejemplo, impedir que el teatro surgiera en cada Comunidad como una especie de reino de taifas, y que la intercomunicación entre las diferentes Comunidades a veces sea tan difícil. Yo les digo, con sinceridad, que esto sí que es preocupante.

En segundo lugar, nos estamos planteando seriamente poner en marcha una propuesta para un control de calidad. Esto, en general, no se hace, no se ha hecho nunca en el teatro; sin embargo, tenemos elementos objetivos que nos permitirían establecer un control de calidad y posiblemente sería una manera de salir al paso de lo que creemos que es notorio, que es un deterioro de la condición profesional de los trabajadores del teatro; deterioro por la cantidad de intrusismo de todo tipo que percibimos en muchas profesiones, por supuesto en la de director de escena, pero también en la de los actores, a veces en la de los técnicos y otros

colaboradores del teatro, y posiblemente todo ello pase porque, al menos como propuesta, nos planteemos esta cuestión del control de calidad.

Por último, les diría que, en definitiva, nuestro interés y nuestra intención sería una convergencia teatral con Europa. A veces simplemente digo -sé que estas cuestiones son difíciles; ustedes me tienen que creer, y no tienen por qué hacerlo si no les transmito esa confianza- que nuestro teatro funciona de un modo totalmente distinto a como lo hace en la mayor parte de los países europeos, y me refiero a los de larga tradición democrática, etcétera; ahora ya no tengo que aclarar mucho esto, pero lo hago, no obstante, para que no haya dudas. Yo siempre he pensado que nuestro objetivo, que podíamos haber desarrollado ya de algún modo, era converger en esas formas de organización, donde tuviésemos, cuando menos, garantizada el área de un teatro que respondiera a esa condición de bien de cultura.

Ustedes me han hecho unas preguntas muy concretas -creo que me he ceñido mucho al tiempo- y yo les digo que los planteamientos que yo les he hecho pasan por la voluntad política que exige por parte de los gobernantes y de los órganos legislativos... Qué fatalidad tengo con los móviles; es tremendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Aprovecho la ocasión, Señorías, para decirles que pongan en silencio sus móviles. Pueden recibir las llamadas a través de vibraciones, pero no necesariamente del sonido.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ESCENA** (Hormigón Blánquez): Es que me pasa siempre, por eso lo digo. Les decía que yo creo que lo que nosotros hemos reclamado, fíjense en que no estoy hablando de cuestiones banales precisamente, es justamente la voluntad política de los gobernantes y de los órganos legislativos para tomarse en serio la cuestión del teatro, que no es resolver unos problemas con unos cuantos empresarios, sino acometer de verdad los problemas que muy rápidamente y de forma muy esquemática les he expuesto.

Una segunda cuestión que quiero

transmitirles es la de que la cultura, como otras cuestiones, debe ser un tema de grandes acuerdos. Seguramente se lo han dicho muchas veces, pero sería absurdo que un gobierno iniciara la construcción de un hospital como resultado de una serie de acuerdos previos y que el siguiente gobierno, da igual de qué signo, dijera que había que demoler ese hospital; yo, como ciudadano, encontraría eso escandaloso. Yo pienso que hay que generar unos acuerdos respecto a la cultura; no puede ser que la cultura sea moneda de cambio de combates políticos en los grandes objetivos. Después, claro está, existen muchas cuestiones de orden concreto que son discutibles y que entran a formar parte del programa de las distintas fuerzas políticas. Un gran acuerdo sobre la cultura y sobre el teatro, en este caso, sería, a nuestro modo de ver, fundamental para trazar unos objetivos e ir en pos de ellos por los caminos más sensatos. Todo esto es perfectamente asumible; no hay nadie que ponga en riesgo la existencia de un teatro de Estado, de un teatro municipal en Alemania, da igual que gobierne la socialdemocracia o la democracia cristiana, sea con los liberales a uno u otro lado, o sea con los verdes, porque son grandes instituciones de la nación y del "land" en cuestión, o del municipio, y son concebidas como tales. Yo aspiro -esto es lo que les quiero transmitir- a ese comportamiento democrático desarrollado, que me parece que es fundamental, y a que sepamos dónde y en qué cosas discutimos y, sobre todo, nos alejemos de la rebatifa que en ocasiones nos provocan algunos agentes de la producción escénica que tienen poco que ver con el teatro como hecho cultural. Por supuesto, no se trata de uniformar, sino de que converjan los propósitos en su continuidad.

Ustedes me han hecho una serie de preguntas, y yo les respondería muy rápidamente a algunas de ellas, porque puedo responder con una palabra después de todo lo que he dicho. En cuanto a las preguntas que me hacía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, estoy de acuerdo con que se genere un plan plurianual, es importante. Todo aquello que supere los plazos cortos, incluso aquellas cuestiones que superan la legislatura, son interesantes porque crean esa dimensión de objetivo que he dicho. Yo he defendido largamente -lo he hecho en el Consejo Regional de Cultura, y lo hago aquí ahora para que ustedes tomen conciencia de ello- que, por ejemplo, el Plan de Fomento de la

Lectura me parece extraordinariamente interesante. ¿Que puede ser discutible que hay que comprobar y valorar las etapas que se den? Sin duda, pero ese plan de fomento de la lectura que emana de la Dirección General del Libro y del Patrimonio me ha parecido sumamente interesante; por otra parte, oí una explicación muy sensata por parte del Director General. Es un plan de doce años, que aspira a superar varias legislaturas, e, indudablemente, habría que asumir como tal, y yo creo que eso es bueno, con las modificaciones que se puedan introducir, entiéndanme; además, yo no voy a legislar -no entra dentro de mis perspectivas- ni voy a gobernar -tampoco entra dentro de mis perspectivas-, pero entiendo como ciudadano y como sujeto de la sociedad civil cultural que esas cosas son positivas.

En cuanto a las valoraciones de las políticas culturales y las reivindicaciones, nosotros no hemos hecho reivindicaciones puntuales. Lo que pretendemos es tener una buena cooperación con la Comunidad; la hemos tenido muy buena en la Dirección General del Libro, aunque yo no tenía ninguna relación ni conocía al Director General, pero le he encontrado una persona muy competente, y no las tenemos tan buenas con la Dirección General de Teatro, independientemente de mi buena relación con el Director General, que la tengo, pero porque el año pasado, el año 2005, por ejemplo, la ADE tuvo la más baja cooperación económica de toda su historia, lo cual no me ha hecho perder la sonrisa porque ya a estas alturas no la pierdo; pero, para darles una idea, la Asociación de Directores de Cine, entre otras cosas, tiene la más importante editorial de teatro y una revista, que hace tres años, en la trienal del libro de "Novi sad", que es la más importante exposición del libro y revistas de teatro, en competencia con las más importantes revistas extranjeras -norteamericanas, británicas, rusas, polacas, francesas, etcétera-, nos dieron la medalla de oro. Esta revista se hace en la Comunidad de Madrid, aunque a ustedes les parezca mentira, porque seguramente no lo sabrán -supongo que muchos de ustedes la han visto-, ya que hubo un ocultamiento de la prensa, y dos meses después recibimos una felicitación del Director General de Teatro y ninguna felicitación de la Comunidad -era el Gobierno anterior, no se inquieten-. Lo digo porque es sorprendente esta especie de grandes silencios y de falta de fluidez en la información con que nos encontramos en ocasiones.

En cuanto a la cuarta cuestión que me planteaban respecto a las iniciativas de la asociación, creo que he dicho algunas, lo que pasa es que no son cuestiones puntuales porque no me gusta mucho hablar de cuestiones puntuales ya que creo que es propio de otro sitio, es propio de una negociación, y me parece que de lo que debía hablar aquí era de grandes conceptos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hormigón, debería ir terminando, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ESCENA** (Hormigón Blánquez): Termino ahora mismo; respondo a las otras dos cuestiones que me han planteado, y termino.

El portavoz de Izquierda Unida me ha hecho también una serie de preguntas, y yo creo que a la primera cuestión básicamente he respondido. Me interesa responder puntualmente a las preguntas cuatro y cinco. Yo creo que el Teatro del Canal debe tener una gestión pública; todo apunta a que no va a ser así, y eso, indudablemente, a una asociación como a la nuestra le preocupa enormemente porque vamos a seguir manteniendo los problemas que he señalado antes, y yo sé que aquí hay cuestiones de principio, y lo sé porque en otras Comunidades Autónomas en donde se han generado iniciativas sumamente interesantes, pero gobernadas por una fuerza política similar a la de Madrid, también se han planteado esas cuestiones de principio, pero se ha intentado dar salida a través de una fundación, etcétera, porque a veces nos da vértigo pensar que se puede asumir, y se puede asumir también a través de una fundación o de cualquier estructura que garantice esa prioridad o esa ejecución pública del proyecto. Nosotros no nos hemos pronunciado de una manera pública todavía porque tampoco nos ha convocado nadie para discutir esta cuestión, y tampoco lo debemos hacer antes por lo que el río suena; yo creo que hay que esperar a ver cómo y de qué manera se produce, pero, ya que me han hecho esta pregunta, doy mi opinión aquí.

La segunda es que, efectivamente, yo creo que se debería crear un centro dramático en la Comunidad de Madrid. Madrid es una ciudad muy grande y permite que haya cinco o seis instituciones

públicas con seriedad y con dimensión clara. El problema es que tengamos un teatro público, y vuelvo a lo que he dicho antes, no que sólo tengamos algo de nombre, porque con mucha frecuencia lo que tenemos hasta ahora son teatros de corte, teatros de Estado, pero no teatros públicos, tal y como se entienden en una gran parte, vuelvo a insistir, de los países de Europa, que supone el que haya un proyecto, unos mecanismos de organización, unos objetivos y unas pautas en el ejercicio y desarrollo de su trabajo muy claras; por eso me quedo nada más con ese enunciado de la respuesta y ya está.

El representante del Grupo Popular también me ha planteado dos cuestiones muy en positivo. Yo no entiendo muy bien la primera cuestión que me ha hecho: la valoración del impulso que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se está dando a la promoción de los creadores teatrales madrileños a través de la presidencia destacada de éstos en festivales escénicos que organiza la propia Consejería. Yo no creo que esto sea mucha promoción; al menos, es la sensación que tengo. No se olviden ustedes de que esa ley de fatalidad de costos lleva implícito que nos movemos en un universo en el que han crecido extraordinariamente la cantidad de espectáculos que se hacen, y que casi todos ellos tienen una vida verdaderamente cortísima, tanto que da un poco de vértigo también ver cómo puede haber una producción con una ayuda, seguramente muy baja, incluso miserable, si ustedes quieren, en la que se dan dos representaciones. Eso simplemente indicaría que estamos ante una situación anómala, y que lógicamente deberíamos sentarnos a discutir en serio qué hacer, porque a veces parece que esto es simplemente una manera de salvar o solventar los problemas inmediatos, pero no hacer un trabajo con cierta perspectiva de fondo.

La segunda cuestión, que se refiere a la red, yo lo valoro muy altamente. Creo que Madrid ha creado una buena red que no es resultado de un trabajo de ahora, sino que yo creo que es algo que se ha ido acuñando a lo largo del tiempo. El problema de la red tiene dos partes: una, la infraestructura, que tenga unos buenos espacios, y creo que Madrid -ahora hablo de la Comunidad, no de la ciudad, donde tenemos muchos problemas en cuanto a infraestructuras-, la Comunidad, está dotándose de bastantes buenos espacios en esa

dimensión infraestructural. Otra cosa es cómo utilizamos esa infraestructura; es decir, cómo y quién dispone que ciertas obras circulen, que ciertos espectáculos circulen y otros no. Sé que éste es un mecanismo complejo, y yo aquí no responsabilizo en absoluto a la Consejería, lo digo simplemente porque yo sé que ya hace años, cuando gobernaba una fuerza política de signo distinto, se planteó una interconexión entre lo que era la oferta y la decisión de los agentes locales, y eso trajo como consecuencia una pérdida extraordinaria del nivel de los espectáculos, porque hay que saber a dónde vamos y con quién dialogamos. Ésta es una cuestión, como digo, siempre compleja. Aunque uno esté acostumbrado a utilizar los elementos positivos, yo creo que tener una buena infraestructura es haber dado ya un paso importante. Por lo tanto, nos permite pensar que en el futuro eso se pueda manejar de otro modo. Muchas gracias, señora Presidenta. Lamento haberme pasado unos minutos, pero no he podido reducir más la intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: No lo he notado. Gracias, señor Secretario General de la Asociación de Directores de Escena. Tiene la palabra, en primer lugar, en turno de portavoces, el representante del Grupo Izquierda Unida, autor de esta solicitud de comparecencia, señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Hormigón, por haber accedido a venir aquí una vez más a explicarnos, desde su punto de vista, desde su organización cultural, como es la ADE, la visión que del teatro tiene su organización, no sólo a nivel de Madrid sino también a nivel del Estado y, además, a nivel internacional, que ilustra todavía muchísimo más las carencias y las deficiencias que hay en este país y, sobre todo, en esta Comunidad; hablo evidentemente por lo que a mí me compete, y sobre todo por la visión política que del teatro o la cultura se tiene.

Yo comparto -y me dirá usted: no comparta tantas cosas conmigo, porque casi me significaría-, pero, insisto, comparto muchísimas cosas de las que ha dicho usted. Llevamos muchos años trabajando desde la política y también desde instituciones culturales o sindicales por el teatro, y, evidentemente, es lógico que compartamos un

proyecto común de teatro que desafortunadamente no se da en esta Comunidad Autónoma.

Cuando se entiende que crear teatro público o ayudar al teatro entendiendo teatro como bien cultural es intervencionismo es difícil poder llegar a una solución mínima de acuerdo global, al que yo estaría dispuesto a llegar. He dicho muchas veces, y creo que así consta en bastantes Diarios de Sesiones, que el acuerdo sobre la cultura lo mismo que el acuerdo sobre educación deberían ser acuerdos generales, acuerdos que comprometieran a todas las organizaciones políticas porque son acuerdos de Estado, siendo Estado la Comunidad de Madrid, que es parte y Estado en sí mismo. Por tanto, estoy de acuerdo con su propuesta y con la que ha hecho sobre las grandes promociones musicales o franquicias, como yo las llamo, porque, en realidad, las grandes promociones musicales, quitando la ópera o la zarzuela, son franquicias de productoras americanas que dan una autorización, previo cumplimiento de determinadas condiciones, para poder hacer un musical en este país. Esta misma tarde me decía una persona que trabaja en esta Asamblea -como la persona más cercana al teatro de este Parlamento debo ser yo, siempre me comentan estas cosas- que había estado viendo en el Teatro Gran Vía una obra de teatro patrocinada por la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Aragón que valía 42 euros; cifra importante para una pareja o familia que va al teatro; evidentemente, es una cantidad que disuade, por muy bueno que sea el teatro, y, sobre todo, cuando está patrocinado por entidades públicas como la Comunidad de Madrid o el Gobierno de Aragón.

En la última reunión del Consejo de Cultura en la que hablamos sobre el teatro, se estaba planteando la idea -usted nos decía que el dinero público que se da al teatro no marca ninguna disciplina respecto al número de veces que debe representarse una función; hasta este momento se daba la subvención, pero no existía ninguna obligación, en número, para esa representación- de que sería necesario que se hicieran diez funciones, y a mí se me estremecía el cuerpo, porque diez funciones subvencionadas con dinero público, que es el dinero de todos, no significa que se desarrolle el teatro en ningún caso; significa que una empresa no puede utilizarlo como mercancía, como decía, porque no obtiene rentabilidad, no ya social, que no la obtiene, sino económica. Tendríamos que

replantearnos muy seriamente cómo se dan las ayudas, dónde se dan, y si hay que darlas, porque a ese nivel es absolutamente peligroso; es decir, te dan una subvención, estrenas, y a los seis días tienes derecho a cobrar la subvención hagas lo que hagas y cómo lo hagas.

Yo creo que el teatro, en general, es un bien cultural imprescindible, es un bien cultural que, además, debería enseñarse -éste es otro grave problema por el que siempre hemos peleado- en las escuelas, en la educación pública, porque es fundamento de semilla para el conocimiento y el desarrollo de este bien cultural que nosotros llamamos teatro.

Dentro de estos grandes acuerdos de los que usted nos hablaba está el teatro público, y yo siempre he dicho -por eso le hacía esas preguntas- que no es incompatible el teatro público con el teatro privado; es absolutamente compatible, pero no podemos destinar una gran cantidad de dinero público solamente al teatro privado para hacer diez funciones -todavía no existe esa normativa, existirá- mientras no exista el teatro público, como al menos yo creo que lo entendemos usted y yo, con organización distinta, con objetivos, con continuidad y con un desarrollo integral, que es lo que debe tener un teatro público, tanto en danza como en teatro, como en cualquiera de las artes escénicas.

Por lo tanto, no es ya una cosa de la que se hable, sino que a mí me lo ha contestado ya así el Consejero de Cultura: el Teatro del Canal será gestionado de manera privada. Se supone que se está haciendo una inversión pública inmensa, grandísima, yo creo que exagerada. Creo que hay que salir al extranjero, es verdad, hay que ir a Alemania, hay que ir a Francia, hay que ir a Inglaterra y hay que ver cómo funciona el teatro no sólo en los países, sino también en las Comunidades. Alemania es un Estado federal donde cada "land" tiene las mismas o más competencias que tienen las Comunidades Autónomas en este país. Por tanto, hay que ver cómo se desarrolla, cómo se estabiliza el teatro para un futuro; un futuro que es de Estado, un futuro para todos, con una comprensión total y absoluta. Por tanto, preguntaba por eso, porque ya nos han dicho clarísimamente que el Teatro del Canal va a ser público.

Cuando preguntaba por un centro dramático para la Comunidad de Madrid, evidentemente, con

pautas, con organización, etcétera, es porque nosotros lo estamos pidiendo permanentemente. En cada presupuesto general, evidentemente, cambiamos el presupuesto para, dentro de las posibilidades de una organización pequeña, de un partido pequeño como es Izquierda Unida y de los medios que dispone, hacer un presupuesto distinto. Evidentemente, no es un presupuesto con rigor económico, es un presupuesto con rigor político, es decir, sobre lo que entendemos nosotros que debe ser la cultura en una Comunidad Autónoma como ésta y, es más, en el Estado, porque la postura política que tenemos en Madrid no se diferencia de la postura política que tenemos en el Estado, que también tiene grandes y graves deficiencias, aunque tenga teatros públicos, porque hay que ver cómo se administran esos teatros, etcétera, gobierne quien gobierne, en este momento no estoy diciendo otra cosa distinta.

Es verdad que los presupuestos para el teatro en esta Comunidad han subido, pero han subido en lo que yo llamo ese cajón de sastre que hay ahí, que, según van llegando los proyectos, se les va dotando de una cantidad grande o pequeña, miserable o enorme, para que se hagan esas posibles diez funciones, y luego pasa lo que pasa, que el empresario pierde y los actores se quedan en la calle. No hay continuidad, no hay profesión, no hay desarrollo cultural, y eso es lo que nos preocupa a nosotros; de ahí el interés en que vengan personas como usted, señor Hormigón, o como el Secretario General de la Unión de Actores, o como otras muchas personas representativas de la cultura en esta Comunidad: para que nos expliquen a los que estamos aquí -aunque yo, evidentemente, tengo otras connotaciones distintas-, para que nos expliquen a los Diputados cuál es la visión que tienen las gentes de la cultura, las gentes del teatro, las gentes del cine, las gentes que forman el hecho cultural de esta Comunidad sobre la cultura y, en este caso, sobre el teatro.

Por tanto, le agradezco sinceramente su comparecencia, que espero que no sea la única. Después leeré en el Diario de Sesiones toda su intervención, porque nada más he tomado apuntes, y espero que nos dé para muchísimas otras comparecencias que nos vayan ilustrando a todos, desde el conocimiento y la profesionalidad, ni siquiera desde la reivindicación, como muy bien ha dicho usted, sino desde el conocimiento y la

profesionalidad, sobre lo que debe ser el hecho teatral en esta Comunidad Autónoma, que hoy por hoy, a mi juicio, va mal, aunque haya dinero para ello, porque no sólo se trata de dinero, sino que se trata también de organización y de visión conjunta de la cultura. Esto es lo que nosotros queríamos preguntarle y nos ha contestado de manera clara y contundente. Compartimos muchísimo de lo que su organización está haciendo, y nos sentimos obligados con ustedes de aquí al futuro. Muchas gracias por su presencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Hormigón, gracias por su explicación. En buena medida, coincidimos con el diagnóstico que usted ha hecho de la situación del teatro. Nos ha parecido muy interesante su intervención, y voy a hacer referencia a algunas de las cosas que ha indicado que me han llamado la atención.

Ha empezado hablando de lo que serían algunas iniciativas legislativas, que la asociación a la que usted representa parece que está desarrollando, diseñando y, posiblemente, proponiendo en el futuro. En ese sentido, primero, manifestar la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista para ponerse a disposición de la asociación que usted representa para que estas iniciativas puedan ser canalizarlas a través de mi Grupo. Al Grupo Parlamentario Socialista nos parece interesante lo que ha hablado, y supongo que está en relación con lo que sería una ley del teatro. Nos parece interesante porque sería una forma de articular un sector cultural fundamental desde nuestro punto de vista. En efecto, coincidimos con usted en el sentido de que el teatro puede ser la puerta de entrada de otras muchas actividades relacionadas en general con las artes escénicas y todo lo que es la formación de nuevos públicos; el fomento de la creación, en buena medida, puede partir precisamente del apoyo al teatro. Por lo tanto, nos parece una iniciativa interesante y que veremos con atención en el futuro.

También nos ha hablado de sensibilizar sobre cuestiones subterráneas. Nos gustaría que, en

la medida de lo escueto y del poco tiempo que tiene en su segunda intervención, hiciera referencia a la necesidad de sensibilizar con respecto a esos aspectos que, si bien no son tan patentes cuando se habla de teatro, sí que son más latentes y que también requieren atención, porque, desde luego, en buena medida deben contribuir a lo que debe ser una política cultural de estas características.

En cuanto a la reivindicación que ha hecho del teatro, ha indicado también una referencia a lo que sería el teatro madrileño en España. En este sentido, me gustaría también conocer su opinión respecto a la política relativa al teatro de las distintas Comunidades Autónomas. Nosotros tenemos referencia de un convenio firmado por el Gobierno catalán respecto a las salas alternativas para el período 2004-2007, cuyas condiciones nos parecen interesantes; serían unas condiciones a tener en cuenta también en la Comunidad de Madrid. Son condiciones que persiguen, por un lado, la estabilidad en la medida en que son convenios a tres años, estoy hablando de convenios del período 2004-2007; son condiciones que estipulan un crecimiento del 30 por ciento anual desde el 2004 hasta el 2007, lo que supone que en tres años se va a prácticamente a duplicar el presupuesto de teatro, así como el fomento de lo que es el teatro de autor. Me parece que ahí también se está haciendo hincapié y se están cuidando en mayor medida, supongo que por cuestiones culturales, pero lo cierto es que es un tema a tener en cuenta, que nos parece interesante y del que quisiéramos que nos diera su opinión.

En cuanto al teatro como bien cultural, es obvio que es algo que compartimos - no sé si es obvio, porque no todos tienen este planteamiento- pero, desde luego, en el Partido Socialista el teatro lo consideramos como un bien cultural y sería algo a cuidar; es el patrimonio cultural, es la creación del patrimonio en una dimensión de intangibilidad cultural que naturalmente no está adoptada o considerada por parte de todos los Grupos Parlamentarios, pero que, sin duda, por parte del Partido Socialista nos parece algo que hay que tener en cuenta.

A la hora de aportar algunos datos, ha indicado que, por ejemplo, el 50 por ciento de los espectáculos dramáticos pueden ser la puerta de entrada; he hecho ya referencia a ello. A nosotros

nos parece un dato de la máxima importancia y que quizá, llevando el teatro como en teoría se está llevando por parte de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo, el programa Trasteatro en las escuelas y demás, nos parece que sería también una vía, como digo, de fomentar la cultura en general, de fomentar el hecho cultural, el teatro como hecho cultural. Hay un amplísimo campo para el desarrollo y, desgraciadamente, no se está utilizando la gran potencialidad a la que usted también ha hecho referencia en cuanto al peso del teatro en la Comunidad de Madrid respecto a otras realidades.

También me parece significativo el hecho del precio, sobre todo porque éste es un tema que hemos tenido oportunidad de discutir con algunos miembros del Consejo de la Cultura en cuanto a que el precio no es relevante o, dicho en otros términos, que el precio no es un obstáculo; a pesar del ejemplo que ha dado el portavoz del Grupo Izquierda Unida, las promociones temporales del 50 por ciento para algunas obras o determinada atención para mayores de edad, para jóvenes, etcétera, son consideradas como aliciente suficiente para facilitar el acceso a la producción cultural. Yo no comparto en parte ese planteamiento, y desde luego en nuestro programa electoral sí que estaba recogida alguna acción que fomente la disminución de los precios, por eso me ha parecido especialmente interesante ese dato, contrastado científicamente o a través de los estudios económicos que han hecho ustedes, para ver esa correlación en cuanto a precio y asistencia, y quiero que esto quede en el Diario de Sesiones como algo que nosotros nuevamente consideraremos en nuestro programa electoral.

También me ha parecido interesante, y en este caso no sé si para mostrar mi discrepancia, una matización por parte de usted en cuanto al tema de la industria teatral: contraponen lo que serían mecanismos industriales con el carácter artesanal del teatro, y es obvio que hay un componente individual, de creatividad, de gabinete. Contraponer eso con lo que sería industria cultural, que en ningún caso sería industria cultural porque la cultura está lejos de lo que podríamos denominar el "taylorismo", pero sí cabría la reivindicación y la pretensión, si no de la industrialización, sí de lo que yo denominaría la profesionalización de la gestión de la cultura. En ese sentido, yo no sé si hay tanta contraposición entre lo que yo denomino profesionalización y lo que usted denomina, que en algún aspecto comparto, hecho

cultural, que es obvio que es un hecho peculiar y difícilmente científico en su gestión; no obstante la necesidad de la profesionalización, artesanal en una dimensión, pero no en cuanto a la gestión de lo que sería la propia -perdón por la denominación- industria cultural.

Ha hecho alguna indicación en cuanto al tema del mecenazgo y en cuanto a la cooperación de poderes públicos en la promoción teatral como hecho cultural. A mí me parece que eso es absolutamente necesario y que la responsabilidad de la Administración está precisamente en favorecer esa profesionalización o esa articulación de todo el sector cultural en general y del hecho teatral en particular. En ese sentido, el señor Marín también ha hecho referencia a alguna discusión que se ha tenido en las últimas reuniones sobre el teatro, hablando de las diez representaciones; las diez representaciones eran para determinados actos. La verdad es que ésta es una reivindicación por parte de la Administración, de la propia Consejería, y lo curioso y significativo, lo que nos da una información de cómo está el sector es que por parte del sector lo que se pide es ninguna representación; o sea, subvención sin representación, con lo cual también comparto nuevamente la valoración que hace el señor Marín cuando acaba diciendo que estamos muy mal, que no hay una industria, que no hay una infraestructura adecuada para fomentar precisamente hechos de carácter cultural, por lo tanto, no se debe estar haciendo muy bien por parte de los gobiernos actuales y pasados, porque aquí no hay que tener una visión excesivamente temporal, el hecho cultural hay que trabajarlo a largo plazo; por lo tanto, la realidad está en función de lo que se haya hecho, pero, sin duda, hay que decir que hay que hacer mucho más de lo que se está haciendo.

Ha hecho alguna referencia a algo que nos parece importante, como es la ley de teatro, y habla de convergencia teatral con Europa. Nos gustaría que diera alguna referencia más, alguna indicación o alguna propuesta concreta de cómo se puede mejorar precisamente el funcionamiento de este sector clave en la cultura.

También ha hablado de grandes acuerdos en cuanto al teatro. Quiero indicarle la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista precisamente pare favorecer esos grandes acuerdos. En parte, estamos de acuerdo con que la actividad cultural hay

que programarla a largo plazo; incluso coincidimos con usted en que debe superar más de una legislatura y con que el hecho cultural hay que trabajarlo más a medio y a largo plazo.

En cuanto a la indicación de la red de teatros -nos preocupa también ese tema-, hace usted hincapié en lo que sería la programación de espectáculos. Nos gustaría que hiciera una valoración en cuanto a cómo se está programando en la red de teatros de la Comunidad de Madrid porque, en efecto, a priori podríamos considerar que hay una infraestructura, sobre lo que también le pido una valoración. ¿Hay o no una infraestructura suficiente para el teatro? Ha hecho usted una diferencia entre la ciudad de Madrid y la Comunidad de Madrid. Es cierto que en los últimos años y constantemente estamos viendo cómo por parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, especialmente en los grandes como pueden ser Getafe, Alcorcón, Móstoles, etcétera, se está haciendo un gran esfuerzo en la creación de centros culturales en donde haya espacios escénicos.

Por otra parte, hay una reivindicación por parte del mundo del teatro de que no hay espacio suficiente para la autoría, para la difusión de la obra. ¿Cómo se pueden conjugar estas dos realidades: espacios, en principio, existentes, quizá infrautilizados, y, por otra parte, una programación que no permite al creador estrenar? Eso, sobre todo, teniendo en cuenta una política de infraestructuras por parte del Gobierno regional que nosotros no compartimos. Se ha hecho referencia al tema del teatro del Canal. Desde nuestro punto de vista, no es el tipo de infraestructuras que requieren el sector cultural en general y el teatro o las artes escénicas en particular. Por dar cifras concretas, ese teatro va a salir con un presupuesto final más o menos de 120 millones de euros, siendo conservadores. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *Muy conservadores*.) Realmente, 120 millones de euros, desde nuestro punto de vista, nos parece muy caro para una sola sala de estas características. Realmente, siendo ambiciosos también en la creación de un escenario de estas características, habiendo dedicado la mitad o un quinto, que era como estaba previsto -recuerdo haber leído en el Diario de Sesiones que Ruiz-Gallardón hablaba de 30 millones de euros en su momento; se ha aumentado considerablemente-, a la programación, al apoyo a la creación, a la creación de programas para crear nuevos públicos, etcétera,

sin duda se iba a crear una estructura más adecuada para fomentar la cultura y el teatro. Por lo tanto, esos grandes contenedores teatrales, desde nuestro punto de vista, no van a resolver los verdaderos problemas de la cultura en nuestra Comunidad. Nosotros apostaríamos más por infraestructuras de ámbito intermedio que realmente favorezca, como he indicado, lo que sería estrenar por parte de los creadores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando. Gracias.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Acabo, señora Presidenta. Para terminar, por complementar el diagnóstico que ha hecho usted, les hablaré de la valoración de algunos otros representantes del sector del teatro, como puede ser la de Calixto Bieito, que hace ya algunos meses hacía referencia a cómo está el teatro en nuestro país en general, y a nuestra Comunidad en particular, en la que hacía el siguiente diagnóstico: hablaba de las paradojas -no me da tiempo a explicarlo-, y venía a decir que la situación y la paradoja del teatro es que hay abundancia de autores, que no hay posibilidad de estrenar, que existen recursos económicos suficientes -esos 120 millones de euros para crear un teatro- y que hay una infraestructura teatral inadecuada. Esta valoración coincide en parte con algunas de las suyas, pero me gustaría que hablara usted sobre la paradoja del teatro en la que vivimos en esta Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Diputado señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, don Juan Antonio Hormigón, por su comparecencia y por sus explicaciones. La verdad es que nos ha dado usted una clase magistral, como buen docente que es, de lo que es el teatro. Creo que nos ha hecho una valoración muy buena; yo estoy muy de acuerdo con lo que usted ha dicho, y me ha encantado la definición que ha dado de lo que es teatro, las cuatro formas que tiene usted y su asociación de ver el teatro.

Estoy de acuerdo con usted en muchas cosas; estoy de acuerdo, como muy bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, en que el 50 por ciento de las personas que van al teatro son personas que pueden seguir yendo, pero también yo digo que los que vamos al teatro -a mí me encanta el teatro, ya sea musical, ya sea dramático- muchas veces salimos desencantados, y salimos desencantados porque muchas veces las expectativas, como usted muy bien ha dicho, no cumplen lo que el espectador quiere. La Comunidad de Madrid es una comunidad abierta, y a todo el que viene a estrenar teatro aquí se le da una oportunidad; por desgracia no pasa eso en todas las Comunidades, y estará usted de acuerdo conmigo en que Madrid es el sitio de España más abierto a cualquier tema cultural. Y me voy a quedar sobre todo con una cosa que ha dicho usted, y es que la cultura no debe de ser moneda de cambio de nada. Yo creo que la cultura es patrimonio de todos y no es patrimonio de unos pocos. Aquí siempre se trata de decir que la cultura es de un lado, y yo creo que la cultura debe ser de todos, porque la cultura es saber, y del saber yo creo que los humanos tenemos mucho que decir.

Me encanta lo que ha dicho, y me encanta también lo que ha dicho el señor Marín respecto a que el teatro tendría que ser una asignatura. Yo tengo una hija muy tímida y, gracias al teatro, a la expresión corporal, como lo llamo yo muchas veces también, en la escuela municipal de teatro de Las Rozas le han quitado esa timidez, y ha pasado de ser una alumna normal a ser una buena alumna, que pregunta en clase. Estoy muy de acuerdo con usted, señor Marín, en que en las edades sobre todo de la infancia debería ser una asignatura casi obligada, lo que pasa es que el tiempo en la escuela es muy corto y muchas veces tenemos que plantearnos una cosa u otra.

De verdad, señor Hormigón, que me ha encantado su intervención. Ha criticado algunas cosas de la Comunidad de Madrid, y otras las ha alabado, y yo creo que eso demuestra su verdadero talento. Creo que a usted lo que le preocupa es que el teatro vaya a más, y yo creo que eso es lo importante.

Nadie puede dudar de que la Comunidad de Madrid está haciendo una apuesta por el teatro. Posiblemente se pueden hacer más cosas, pero el

dinero es el que hay y no se puede sacar más. A mí me gustaría que se hiciera un plan plurianual, como aquí se ha dicho; vamos a hacerlo para cuatro años o seis años, aunque yo creo que cuatro años es poco tiempo, que habría que hacerlo para seis y ocho años, como aquí han dicho todos los portavoces. Ésa sería una buena apuesta.

Yo creo que a su asociación, que es una asociación de ámbito nacional, la única Comunidad española que les ayuda, si no me fallan mis datos, es la Comunidad de Madrid. Ustedes tienen muchas ayudas, pero yo le rogaría que me dijera si es cierto este dato de que la Comunidad de Madrid es de las pocas que les da dinero. No me meto si les da mucho o poco, señor Hormigón; lo que me gustaría es que me dijera si les da dinero; si les parece mucho, no me lo va a decir, y, si les parece poco, lógicamente, usted tendrá que decírmelo. La ADE es miembro del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, y a mí me consta que en las reuniones ustedes no son de los que se callan, sino que son de los que hablan, y hablan mucho y en pos del teatro. Esto hace que todas las propuestas en el ámbito del teatro sean muchas y que las subvenciones que da el Consejero, para el Consejero sean suficientes, y para los que las reciben sean muy poquitas.

El portavoz del Grupo Socialista ha dicho una cosa que me ha gustado. Yo creo que el señor Díaz es un gran amante de la cultura, igual que el señor Marín, y tienen mucho más que aportar que yo seguramente porque llevan mucho tiempo en esto, sobre todo el señor Marín, que ha pasado por todos los ámbitos de la escena. Con esto no le estoy llamando mayor, le estoy diciendo que tiene mucha juventud acumulada, señor Marín, y por eso nos congratula que esté aquí con nosotros.

El programa Trasteatro, señor Díaz, está empleando los recursos de una manera muy eficiente y está apoyando la creación sobre todo de nuevos públicos; esos nuevos públicos que van a salvar posiblemente el futuro del teatro. Yo creo que el año pasado no fue un mal año para el teatro en la Comunidad de Madrid. Se ve que el público ha subido ligeramente, sobre todo en las salas alternativas, y las obras importadas de América, como los grandes musicales, están ahí. Pero no hay que olvidar, por ejemplo, que la obra teatral más vista es "No me puedo levantar", que es una obra íntegramente española, de un grupo al que todos

podimos ver en nuestra juventud, que era Mecano, y en estos momentos ahí está, y lo que demuestra el que el teatro está continuamente lleno.

Me congratula también que usted haya dicho que la Comunidad de Madrid tiene una buena red de teatros. Yo creo que para la Comunidad de Madrid, para el Consejero de Cultura y para doña Esperanza Aguirre la apuesta que ha hecho en la red de teatros no queda sólo en el hoy, yo creo que se está pensando en el mañana; están estrenando continuamente. El Festival de Otoño ya no se celebra solamente en Madrid, está pululando por más de 50 municipios de la Comunidad de Madrid, y yo creo que llevar el teatro fuera de Madrid es muy importante. La Ley del Teatro que usted ha comentado es muy importante, pero a mí me gustaría que cuando se hicieran leyes que son tan importantes para todos fueran consensuadas; que no se dijera: vamos a hacer la ley del teatro, y que al final los de un signo o los de otro pusieran pegos. Le agradezco al señor Díaz que haya dicho que hay que culpar a los gobiernos actuales y a los anteriores. En eso tenemos que estar todos de acuerdo; cuando se está en el poder no se hacen las cosas y cuando no se está se critica lo que se ha hecho. Yo creo que una ley del teatro consensuada por los dos grandes partidos, junto a Izquierda Unida, sería muy importante para que no fuera flor de un día, y que lo que usted ha estado comentando acerca de que la cultura es de todos sería la forma de que quedara reflejada por ley.

Como muy bien he dicho, y escuché al señor Muñoz Rebollo decir que en el ámbito de las salas alternativas había un resurgir de ese teatro, yo creo que la Comunidad de Madrid está mostrando su gran compromiso con las artes escénicas y que está buscando sobre todo el turismo de fin de semana para que vengan a Madrid, como pasa en otros lugares del mundo, a ver esas obras de teatro que se estrenan en Madrid, y es fácil que viernes, sábado y domingo pudieran venir en plan de turismo a ver obras en cartel, como quien va a Londres o a Nueva York. Yo recuerdo la primera vez que fui a Nueva York; mi ilusión era ver una obra teatral, y no me sorprendió ni se me cayeron los anillos por pagar 50 dólares en el año 85; compré la entrada en el hotel, y encima encantado porque no tenía que esperar cola, y cogí la entrada cuando quise. En Londres es más fácil sacar la entrada en el hotel que en el teatro. En Madrid se está empezando también a

hacer en estos momentos. Yo creo que es una apuesta muy importante.

Señor Hormigón, usted ha hablado de Hamburgo. Yo conozco Hamburgo; no he ido al teatro de Hamburgo, pero sí he ido a salas de rock, y me gustaría que me dijera cómo se financian el teatro en Alemania, en Francia, en Gran Bretaña, si son entidades públicas o entidades privadas las que favorecen el teatro, porque, si no estoy mal informado, creo que allí lo que funciona muy bien son los patrocinios y mecenazgos de las obras de teatro, y me parece que ése es un sistema que aquí en España podría funcionar. Yo creo que usted, como buen Secretario General de la Asociación de Directores de España a nivel estatal, nos podría informar sobre ello.

Quiero agradecerle por supuesto sus palabras, y me gustaría decirle que el Grupo Parlamentario Popular se pone a su disposición para la elaboración de una futura ley del teatro en compañía de los otros Grupos, aunque creo que esta ley debería hacerse a nivel estatal, y, por tanto, quien tiene que dar el primer paso es el partido que está en el Gobierno en estos momentos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señor Hormigón, como verá, su intervención ha sido de lo más rica puesto que ha provocado en los portavoces nuevamente una serie de preguntas que duplican o triplican las que en su momento le pasaron por escrito, con lo que le doy la palabra, diciéndole que seré absolutamente flexible con el tiempo, teniendo en cuenta que usted ha estado esperando, por un cuestión de orden, más tiempo del que debiera haber estado, y, por tanto, sin más preámbulos, y con nuestro agradecimiento, le doy la palabra.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ESCENA** (Hormigón Blánquez): Muchas gracias a todos. La verdad es que estoy entusiasmado, porque lo que yo haría después de esta comparecencia sería reunirlos a todos rápidamente para empezar a proyectar, porque todos han estado de acuerdo en algunas cosas que para mí son la clave de la cuestión. Si yo tengo que interpretar el sentir que he visto aquí, y quiero pensar que estamos en un lugar serio como

es la Cámara de la Comunidad de Madrid, creo que ustedes han entendido muy bien algunos de los aspectos que yo he suscitado, que, obviamente, he suscitado sabiendo que nos tenemos que situar en un terreno general.

Me he anotado algunas cosas, no todas, porque les aseguro que yo podría estar hablando ahora varias horas sobre todo lo que ustedes han planteado, pero voy a intentar una vez más ser sintético porque son cuestiones sobre las que llevo mucho tiempo reflexionando, estudiando y escribiendo. He olvidado traer mi revista para dársela al menos a los portavoces, aunque creo que el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida sí la conoce. (El Sr. **TRABADO PÉREZ**: *La tenemos.*) Me alegro mucho, porque no sé cómo llega ni cómo circula.

¿Por qué he hecho esa referencia a la ley? Y con eso voy a introducir un par de cuestiones. Hace tres años intentamos sacar adelante, como resultado de una serie de gestiones y dada esta inquietud constante que existe, un plan nacional de teatro. Nosotros nos desvinculamos del proyecto una vez que se inició porque creíamos que no había voluntad política para llevarlo adelante y que una vez más, era una manera de perder el tiempo. A quien ustedes ven aquí se ha pasado tantas horas calentando sillas en reuniones, en los distintos Ministerios de todos los signos, que está un poco fatigado de ver cómo se hacen las cosas para que después no concluyan en nada, y de ahí que mi escepticismo, en ocasiones, sea grande, lo que ocurre es que mi origen aragonés es una ventaja en estas cosas, por lo del tesón, y por eso no abandono, y ahí estoy; y hoy estoy aquí pensando que esta reunión también va a servir para algo, aunque también tardemos otro montón de tiempo en ver las consecuencias.

Nosotros intentamos llevar adelante un plan nacional, tenemos el articulado, tenemos el sumario, tenemos mucho hecho, pero estamos pensando cómo podemos intentar que las fuerzas políticas se comprometan en algo que signifique o represente un paso adelante en esta situación en la que estamos. Yo lo he suscitado aquí porque, obviamente, las Comunidades Autónomas tendrán que estar dentro de este marco y porque estamos ante una grave situación; y les digo que hay una parte de nuestro Estado de las autonomías que nos plantea

cuestiones o serios interrogantes respecto a qué pasa con la cultura en España. En estos momentos, tal y como estamos, es muy difícil hacer una ley general si no se llega a un consenso prolijo a la hora de plantearse estas cuestiones -estoy hablando siempre en el terreno cultural- y esto para mí es inquietante.

Nosotros tenemos muy buena relación con las Comunidades Autónomas y es lógico que, estando el centro de la Asociación en Madrid y estando enmarcados en Madrid, nuestras relaciones sean mucho mayores con el Ayuntamiento de Madrid, con el que en estos momentos tenemos una excelente relación sobre proyectos concretos: estamos haciendo un plan de editorial sobre los Premios Lope de Vega, con el que me siento muy feliz y que creo que está marchando muy bien. Es lógico que tengamos una relación más intensa con la Comunidad de Madrid, por eso he dicho antes: es que Madrid no es cualquier cosa.

Quiero hacer hincapié en que no creo que dependa de los Gobiernos. Madrid tiene una estructura mental de ciudad abierta, en Madrid nadie se siente ajeno y creo que es una de sus grandes glorias; por eso cualquier acto reduccionista que se hace sobre Madrid a mí me inquieta, porque creo que no hay que buscar identidades gratuitas, porque esas identidades gratuitas, o no tan gratuitas, a veces nos llevan a posiciones muy complicadas que acaban siendo reductoras a la hora del intercambio y de la interrelación.

Nosotros tenemos una excelente relación con las Comunidades y yo no valoro estas cosas solamente en términos económicos -ha surgido eso y ha sido un comentario-, pero ustedes se habrán dado cuenta de que no he venido aquí a hacer ningún tipo de reivindicación inmediata. Tenemos relación con Galicia, con Valencia o con Castilla y León; hemos tenido relaciones estupendas, porque cada vez que hacemos un congreso en cada una de estas autonomías esa relación es muy fuerte. Debo decirlo, aunque sé que a unos les parecerá una broma y a otros una obviedad, pero la única Comunidad con la que no tenemos ninguna relación institucional es Cataluña, y lo peor de todo es que difícilmente hemos tenido alguna relación institucional, aunque una vez hicimos allí nuestro congreso, en Sitges. Por ejemplo, Cataluña no tiene ningún tipo de cooperación con publicaciones en

castellano, las tiene en francés, en inglés o en rumano, pero no las tiene en castellano; esto es una evidencia.

Hoy mismo he recibido una carta de la Generalitat para un asunto económico tan simple como que hemos pagado su factura y me la han escrito en catalán. A mí me da igual, entiendo el catalán, el gallego, y no tengo ningún problema, pero me pregunto qué es lo que estamos generando, y me lo pregunto porque me inquieta. Me inquieta a la hora de plantear ciertas cuestiones, que, obviamente, son verdad; es decir, hay una normativa en el terreno de las ayudas de la Comunidad que han ido bastante más lejos -ya desde hace bastante tiempo-, por ejemplo el Ayuntamiento de Barcelona se había comprometido a un tipo de subvención respecto a las salas alternativas. La subvención hay que entenderla siempre como cooperación en la producción, como cooperación o apoyo al funcionamiento -yo lo entiendo así y lo dejo claro-, pero eso estaba contemplado desde el plano municipal y desde el plano de la Generalitat, y nosotros estábamos muy lejos de tener eso al mismo nivel de desarrollo. Desde luego, en el Ayuntamiento entonces no había absolutamente nada respecto a Madrid; es más, un año hubo riesgo de que desde el Ministerio no se pudiera ayudar a las salas alternativas porque el Ayuntamiento de Madrid se negaba a cualquier tipo de cooperación. Esto es casuística y yo he estado presente en esas discusiones, formando parte de alguna comisión o algo así.

Entonces, todo eso es verdad, pero lo que me preocupa es: desde el punto de vista del Estado, ¿eso genera una interrelación y una intercomunicación o no? Porque la intercomunicación es completamente unilateral, es de Cataluña hacia aquí -entendiendo que aquí no es sólo Madrid-, pero nada del resto de España hacia Cataluña; y eso es inquietante. Por eso, digo: ¿podemos llegar a articular un tipo de ley, de propuesta de ley? Ya les he matizado que nosotros en principio dijimos: vamos a hacer un proyecto de ley para plantearlo como base de discusión en los partidos políticos y que sean ellos los que continúen; hemos participado y hemos avanzado el trabajo, si quieren, para ganar tiempo, pero a lo mejor es demasiado presuntuoso y lo que podemos plantear es una serie de 50 medidas que puedan terminar en un articulado de ley. El caso es que algo tenemos

que hacer para conseguir una cierta homogeneidad estructural. Hay cosas que nosotros no las podemos hacer o hay obligaciones que alguien puede saltarse porque considere que eso no le compete o que, simplemente, no lo quiere hacer. Les planteo una inquietud que tiene que ver con la práctica teatral y con todo lo demás, y ése es el sentido de lo que realmente he querido decir y, por eso, lo transmito y se lo digo.

Con respecto al resto de las cuestiones, para ser un poco sintético, que hay muchas, en cuanto al número de representaciones que citaba el portavoz de Izquierda Unida al comienzo de su intervención, he de decir que es un tema que no logro entender cómo hemos podido llegar a eso; pero no es cuestión actual, es de hace mucho tiempo. Yo me encontré en una reunión donde por primera vez me dijeron que no había ninguna obligatoriedad, y yo dije: ¿cómo es posible que se estén dando subvenciones? Pongamos diez representaciones. Fui yo el que dije: pongamos diez. En aquel momento el planteamiento del Ministerio era de 31. Bueno, por lo menos es una manera de decir: vamos a vincularlo a una cierta rentabilidad social. El problema es que no lo podemos tampoco, a su vez, desvincular de la situación real. De pronto hay agrupaciones escénicas -lo digo así porque puede haber compañías, estructuras grupales de todo tipo- que no encuentran ni siquiera un lugar donde exhibir, pero no encuentran un lugar donde exhibir porque tampoco se puede dar aleatoriamente todo.

Nosotros tenemos a veces una consideración un poco perversa respecto a esta cuestión y decimos: bueno, es que la gente quiere, es que la gente dice... No, vamos a aplicar los criterios profesionales también, pero unos criterios profesionales reales. Cada cosa que estoy diciendo supone un debate, porque algunos señores que se llaman profesionales, simplemente porque son propietarios de una sala o la gestionan, no tienen nada de profesionales, por lo que no deben acceder a la financiación pública. Digo esto porque casi siempre decimos: falta dinero. Es verdad; además, mi obligación es pedir siempre más dinero para la cultura. Nuestros presupuestos no son homologables simplemente a los de Francia, que no son los más altos de Europa en el terreno cultural, aunque son bastante altos, hablo en términos generales, pero se trata de cómo se utiliza, con qué criterios, con qué

objetivos y con qué sentido. Esto no es humo de paja, no es que sean palabras que yo digo, esto es demostrable.

Agradezco al portavoz del Partido Popular todo lo que ha dicho, se lo agradezco muy sinceramente -supongo que usted sabe también que le conozco de otras cosas, como es lógico- y me alegro mucho de que podamos estar en esta sintonía. Pero en general nos manejamos con una información muy parcial. En Gran Bretaña, por ponerles un ejemplo, hay 50 instituciones públicas que funcionan directamente, como por ejemplo en Glasgow, no en Londres, que hay unas cuantas, por lo menos tres, en Edimburgo, en Escocia, en Gales y en Irlanda del Norte, es decir, en todo el territorio que conforma Gran Bretaña, que funcionan, como teatros públicos, y cuentan con una organización, un repertorio, etcétera y ahí entra desde la Royal Shakespeare Company, repito, hasta un teatro de Edimburgo ¿Qué fórmula tienen ellos? Sociedades anónimas de derecho público, porque es la fórmula anglosajona, y todo el presupuesto depende del British Council, que es el que lo da.

Les voy a dar un dato para que ustedes se den cuenta de la cuestión. Estuve invitado por el British Council, hace ya bastantes años, a una estancia en Gran Bretaña y allí hablé con mucha gente. Era el momento del último gobierno de la señora Thatcher, que fue bastante demoledor en el terreno cultural. Yo pregunté, con una cierta ingenuidad, en el propio British Council: ¡pero es que ha bajado mucho el presupuesto de cultura! Me dijeron: No, no, no se ha tocado un céntimo, lo que pasa es que no ha subido. Ahí se tiene muy claro el criterio de que si un presupuesto no sube es porque está perdiendo respecto al año anterior. Nosotros nos pasamos a veces con unas cantidades cerradas, en general, que se mantienen durante años, y esto no se tiene en cuenta. Ahí sí que funciona el criterio anglosajón. Qué sorpresa no hubo cuando un determinado subdirector de teatro se fue a una comisión a Gran Bretaña a ver cómo les enseñaban lo que era la participación de los empresarios con los datos públicos, etcétera, y obtuvieron la misma respuesta que a mí me ya habían dado hace muchos años -porque todo esto lo había estudiado y ya me lo habían dicho en el propio British Council-: no, no, los teatros que funcionan en régimen de empresas privadas son los del "west end" londinense, donde actúa gente de muy alto nivel. Yo he visto cosas

interesantísimas; he visto a Vanessa Redgrave en una representación de una obra de Terence Williams en uno de esos teatros; es decir, eso era difícil de clasificar como mercancía y, sin embargo, estaba en un teatro del "west end", eso sí, entrando el mecenazgo. Luego, los teatros que dependen del British Council son los que no tienen ningún tipo de planteamiento economicista dentro de lo que es este área en concreto del mercado.

Les he dicho lo de Gran Bretaña porque a veces es un punto de referencia; el teatro alemán me costaría mucho porque -y voy a pedir datos respecto a esto- Alemania tiene un presupuesto teatral verdaderamente espectacular, y lo que está claro en todas partes es que el área del teatro público, que es el gran teatro de un país, a través de donde ese país se manifiesta, desde el punto de vista del teatro como cultura, ese fenómeno tiene una entidad y están perfectamente marcados sus objetivos, tanto desde el punto de vista de cómo hacer, cuál es el repertorio, qué es lo que pretende, qué es lo que busca y cómo establece una fidelización del público porque ése es uno de los mecanismos de generación del público: la constancia y la interrelación entre un espectador y una institución teatral.

Todo esto que les estoy diciendo les aseguro que son cuestiones muy obvias, no consideren que estoy descubriendo nada; simplemente llevo muchos años estudiando esta cuestión, y por eso la repito una vez más y me alegro mucho de poderlo decir aquí. Alemania es un punto de referencia por la enorme cantidad de recursos que tiene, y todo el dinero procede de los "länder" y de las instituciones locales, que son los que directamente se manejan en este terreno, porque saben ustedes que la estructura federal ha hecho que hasta fechas recientes no tuvieran un Ministerio de Cultura, lo que pasa es que están inmersos en un fenómeno, al parecer un poco distinto al nuestro, y se están dando cuenta de que conviene eso de tener una nación articulada -aunque nunca han tenido una nación desarticulada- porque ese mecanismo de los "länder" no ha hecho que alguien que estuviera en Sajonia no pudiera trabajar en Renania del Norte, Westfalia, a nadie le decían: tú eres extranjero aquí; a mí me inquieta cuando eso me pasa en un sitio, y me da igual que me lo digan en La Rioja o que me lo digan en Zaragoza, aunque en Zaragoza me lo han llegado a decir, y yo nací allí. Se lo digo porque estos

reflejos son muy negativos, y eso es lo que me gusta de Madrid, por eso lo he alabado antes. Respecto a esto podría ser más amplio, aunque no sigo, pero, entiéndanme, el teatro en Europa funciona de otro modo, y sobre todo estas instituciones públicas tienen claramente planteados sus objetivos.

Me ha parecido muy interesante todo lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, y le agradezco mucho que haya hecho una consideración, que haya dicho: las cosas no son, ni para bien ni para mal, privativas de quien está en esos momentos gobernando. Hay decisiones que sí son de un Gobierno; hay quien gana unas elecciones y toma una decisión, y esa decisión la quieren muchos ciudadanos, y es una respuesta que nos deja a todos llenos de entusiasmo y de tranquilidad porque se ha liquidado un mal sueño, y eso es propio de un Gobierno. Pero hay otras cosas que no; yo creo que no hay que insistir mucho en que cuando se hace una terminal han intervenido varios Gobiernos, y eso se ha mantenido, se ha desarrollado y se ha concluido, y eso me parece muy positivo; por eso me alegro mucho de que todos estén de acuerdo con generar ese acuerdo -valga la redundancia- sobre la cultura, que indudablemente nos compromete, y nos compromete a muchas cosas. Nos compromete, en primer lugar, a establecer una interconexión entre todos en relación hacia a dónde podemos ir. Y para eso yo no creo que haga falta un acuerdo de Estado; a ese acuerdo y a esa situación se puede llegar desde un punto de vista autonómico. Supongo que harán falta muchas reuniones y muchas discusiones, pero es un planteamiento no sobre aspectos puntuales, sino sobre grandes objetivos que desarrollar y que acometer, desde mi punto de vista, que es lo que permitirá después gobernar en cada caso, pero sabiendo dónde nos movemos. Ésa sería para la ciudadanía una cuestión lógicamente muy positiva porque muchos ciudadanos -y yo el primero- queremos que nos digan quién va a ser el Ministro o Ministra de Cultura o el Consejero o Consejera, porque, según quién sea, no votaremos porque tenemos experiencias muy negativas, y no es posible que esté habiendo contradicciones, incluso a veces contradicciones en el seno del mismo partido; es decir, que el mismo partido gane las elecciones, y se haga lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno anterior que era del mismo partido.

Por eso les digo que eso exige un

planteamiento por parte de los partidos en el terreno cultural y también en el terreno teatral, porque, si queremos superar este ámbito de las palabras y pasar a los hechos, lógicamente tenemos que llegar a acuerdos, y hay que saber en un momento dado cómo se opera; vamos a defender estos objetivos para que el dinero público genere cosas en un ámbito concreto y no en otro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hormigón, me veo en la obligación de recordarle que debe ir terminando.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ESCENA** (Hormigón Blánquez): Muy bien, entonces termino. Los nuevos públicos solamente los podremos generar a través de la formación, escuela, etcétera, y todo lo que eso supone, y una relación con el teatro fidelizada de algún modo por esa interrelación positiva entre el ciudadano y el teatro; si lo que hacemos es convertirlo exclusivamente en un consumidor, será siempre un espectador aleatorio. En cuanto a esto, también les podía contar por qué no se ven a veces en los teatros europeos a nadie en las taquillas. En Suecia a mí me sorprendía esto, no veía a nadie en las taquillas y el teatro estaba siempre lleno, y es que no compraban las entradas, sino que eran abonadas y sabían qué seis días al año iban a asistir a los seis espectáculos que se estrenaban ese año en ese teatro. Nosotros somos de otro modo, lo sé, y no estoy hablando de copiar; estoy hablando de prácticas.

Creo que sí que hay una relación entre el precio y la asistencia al teatro; creo que sí que cuenta y que, efectivamente, hay que pensar en las economías, y no me sirve de nada que a veces me responda la gente: es que luego se toman un cubata en tal sitio y se gastan no sé cuánto. Ése es un problema todavía más serio, porque indica que no hemos aprendido a crear ciudadanos que tengan la capacidad de discernir y de saber qué es más importante en un momento dado, y eso es lo que a mí más me inquieta; me inquieta que no sepan el valor de un libro o el valor de un cubata. Yo me esfuerzo en que los libros que publica la Asociación de Directores de Escena, además de que estén lo más apoyados posibles, estén también al precio más barato que legítimamente les corresponde. Por ese

lado nadie podrá decirnos nada. Ese principio social lo he tenido siempre, y espero seguir teniéndolo; espero que continúe así.

En cuanto a la industria teatral, solamente quiero decir una palabra. Estoy de acuerdo, y creo que no me he explicado bien. Lo que he dicho es que el teatro, por su naturaleza, tiene una condición artesanal ineludible. Siempre va a tener esa condición artesanal en la medida en que el elemento central del teatro es el individuo construyendo algo que va a mostrar ante un público espectador. Esto es así. De lo que sí podemos hablar es de industria, o de gestión profesional, que me gusta mucho más, en la gestión; claro que sí, en la gestión y en la propia producción, y en los mecanismos de organización. No es que yo lo crea, es que me parece ineludible que se haga.

Respecto a la red, yo creo que se ha ganado mucho en infraestructura porque pienso en unos teatros hechos en condiciones, con un cierto criterio. De todo hay. Yo me encontré, de pronto, con un teatro muy bien diseñado, con un centro de escena muy bien diseñado, al que le habían puesto un suelo de escena que era una plancha de cemento armado -no me autocito porque no es conveniente-, de un gran porte, en todo el escenario, con un recuadro en el centro de 2x2, y debajo había un foso hermoso; es decir, todo era hermoso, pero había un recuadro de 2x2 para subir no se sabe qué, porque se suponía que eran las escenografías. Yo llegué a aquel teatro, donde estaban el Alcalde y el Concejal -me habían llevado un poco como experto- y les dije: a esto le vais a tener que meter el compresor dentro de un tiempo, porque ya me explicaréis qué vais a hacer con este suelo. Y se quedaron demudados. Y yo les dije: ¿qué pensáis vosotros? ¿Que aquí se puede hacer danza? ¿Queréis que se os arruinen los bailarines? Un bailarín no puede bailar ahí. Lo que pasa es que, al final, todo tiene solución. Se pone un suelo flotante, y luego otro; es que el bailarín -permítanme, pero es que yo sé algo de esto por cuestiones familiares- se puede lesionar y arruinar su carrera. Además, hay otro problema, y es que en toda la vida hemos utilizado un suelo en teatro que si algo tiene es que se puede clavar; si no se puede clavar un suelo de teatro, no se puede hacer teatro. Se puede, claro, porque en todas partes hemos hecho teatro. Lo digo porque es una pena haber construido un teatro con un graderío y un escenario magnífico y de buenas proporciones

y que alguien no les hubiera dicho que eso no se puede hacer.

Es lo mismo que cuando hace años, como saben ustedes, se construyó un teatro en Madrid que se hizo sin camerinos, y se lo dijeron al arquitecto y dijo: ¡Ah!, ¿pero es que los actores no vienen vestidos de casa? Esto como es verdad lo cuento para que se den cuenta de que cuando hablamos de profesionalidad en el teatro, yo hablo de profesionalidad a todos los niveles, y, como yo me dedico a la formación y quiero formar buenos profesionales, por eso les digo que esta Comisión de Cultura, tanto desde la formación como desde el punto de vista de los elementos colaterales del teatro, debía ocuparse de todas estas cuestiones.

Para terminar, lo más que les puedo decir es que, como para mí siempre es un placer contar estas cosas, y si logro conseguir algo, miel sobre hojuelas, cuando ustedes lo consideren oportuno, yo

vuelvo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hormigón, por su presencia y por su interesante y amena intervención. Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún señor Diputado o señora Diputada desean formular algún ruego o hacer alguna pregunta a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión. Gracias.

(*Eran las dieciocho horas y un minuto.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.